



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-932763-UNC-ME#FP

VISTO

Que la Profesora **Yanina Noelia Michelini** ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de **Profesora Asistente con dedicación simple** en la asignatura **Neurofisiología y Psicofisiología -Cátedra B-**; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, se establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial designado por RHCS-2023-1519-E-UNC-REC, RHCD-2023-75-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-147-E-UNC-DEC#FP ha emitido su dictamen con la calificación de **satisfactorio**.

Que este dictamen ha sido notificado a la docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Yanina Noelia MICHELINI** (Legajo 49950) en su cargo por concurso de **Profesora Asistente con dedicación simple** en la asignatura **Neurofisiología y Psicofisiología -Cátedra B-** a partir del 2.05.2022 y por el periodo reglamentario de cinco (5) años, correspondiente a la calificación de **satisfactorio**.

ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se

otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, elevar al HCS para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.